

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en seis de Marzo 1017 y Sucre, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑIA INNOVA REPRESENTACIONES INNOREPSA S.A.**, con la presencia de los accionistas: Srta. Brenda Figueroa Eras, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, preside la Junta la Accionista Mayoritaria Srta. Brenda Figueroa Eras como directora ad-hoc de la Junta, y actúa como secretaria, su Gerente General, la Narcisa Elizabeth Eras. Por secretaria, se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente al setenta por ciento del capital social suscrito valor de un dólar cada una, se acuerda y resuelve constituirse, según lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

La accionista mayoritaria de la Junta propone a los accionistas concurrentes el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal de enero 1 al 31 de diciembre del 2016

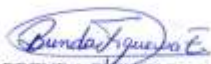
La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su presidente, y se procede a conocer los informes presentados del primer punto del orden del día, los mismos que han sido aprobados por todos los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Accionista Mayoritaria de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual, y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de la Junta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que se encuentra conforme y sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Accionista Mayoritaria de la Junta declara concluida la sesión siendo las doce horas con diez minutos.



NARCISA ELIZABETH ERAS

Secretaria de la Junta



BRENDA FIGUEROA ERAS

Accionista y Director Ad-hoc de la Junta